*Diligenciar unicamente las casillas en blanco

Informe de Supervisión número		1	
1. Aspectos generales del contrato			
Número del contrato		2024-04-056	
Nombre contratista		Romulo Arturo Malagon Martinez	
◯ Persona Jurídica ◉ Persona Natural		**Identificación / NIT**	79.290.452
Fecha suscripción del contrato		23/04/2024	
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL AUDITORIO UBICADO EN EL PISO 5 DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CARRERA 21 NUMERO 29- 29 PROPIEDAD DE INFIMANIZALES		
CDP N°	2024 - 80	**Fecha CDP**	2/04/2024
RP N°	2024 - 111	**Fecha RP**	23/04/2024
CDP N° adición	2024-121	**Fecha CDP adición**	28/05/2024
RP N° adición	2024-167	**Fecha RP adición**	30/05/2024
Plazo de ejecución			
Fecha inicio	30/04/2025	**Fecha fin**	6/06/2024
Nombre supervisor		PATRICIA PAOLA CUBILLOS LÓPEZ	
Cargo supervisor / dependencia		ASESORA DE PROYECTOS / DIRECCION DE PROYECTOS	

2. Forma de pago definida

El contrato será cancelado con único pago, una vez se realicen las adecuaciones, las instalaciones y suministros, mediando en cada caso verificación del cumplimento de las obligaciones del contratista y autorización del supervisor designado para tal efecto. Para efectos del pago, el contratitas deberá cumplir con los requisitos exigidos tales como: Expedición de la cuenta de cobro y/o factura, certificado de pago de seguridad social y parafiscales y los demás necesarios para evidenciar el cumplimientos de las obligaciones contractuales.

Mes	**Valor**
Junio	$ 31.988.235,00

3. Estado financiero del contrato		
Valor total del contrato	**$**	**28.280.280**
Adición (Si aplica)	**$**	**3.707.955**
Total	**$**	**31.988.235**

Relación de pagos

# Pagos	**Valor**	**Estado**	**# del comprobante de pago**
	$ 31.988.235,00	Pendiente	
TOTAL EJECUTADO	**$ 31.988.235,00**	**VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME**	**$ 31.988.235,00**
SALDO POR EJECUTAR		**# de factura o cuenta de cobro**	**FVE 48**

4. Avance de actividades del contrato			
Período del informe de avance			
Fecha inicio	30/04/2025	Fecha fin	6/06/2024
#	Obligación	Evidencia	Estado de avance
1	Obligación de asumir la logística, herramientas, personal calificado y todo lo que sea necesario para la buena ejecución de los trabajos	El contratista asumio la logística en cuanto a personal calificado, herramientas y materiales para la ejecución de los trabajos.	Finalizada
2	El contratista deberá definir un plan de trabajo, con la descripción de la totalidad de actividades que deberá ejecutar y articulado con las condiciones de ingreso al lugar donde se llevara a cabo. Presentación de plan de trabajo con el respectivo cronograma, con antelación de mínimo 10 días calendario al día estimado de inicio de actividades. El cual deberá ser concertado con la administración del edificio Infimanizales y así no verse afectado con los eventos previstos en el mismo	El contratista cumplió con el plan de trabajo de acuerdo a los horarios e ingreso del personal en horas en que no se estuviese seccionado el consejo. Siempre en horas en que no se estuviese seccionado y por lo general en horas nocturnas. Sin interrumpir las ponencias y audiencias del Consejo de Manizales. Junto a los administradores.	Finalizada
3	El contratista deberá disponer de los equipos y herramientas necesarias, para la ejecución del trabajo en el sitio designado, mínimo con tres días corridos o calendario de anticipación. Los equipos y herramientas deberán estar con su respectiva certificación de propiedad o disponibilidad de arriendo de los equipos necesarios para la ejecución del contrato	El contratista suministro los equipos certificados fueron puestos a disposición en este caso Andamios Certificados y equipo de soldadura.	Finalizada
4	El contratista deberá presentar oportunamente para la suscripción del acta de inicio	En cumplimiento al inicio del contrato. Se firma ACTA DE INICIO de acuerdo a la fecha convenida. La cual se encuentra cargada en el Secop II	Finalizada
5	El contratista deberá suministrar el personal de apoyo necesario para la realización y ejecución de los respectivos trabajos y entregar al supervisor hoja de vida con las respectivas certificaciones y/o constancias donde se evidencie la experiencia de estos en la realización de este tipo de trabajos.	El personal de apoyo cumplió con los estándares de experiencia y se evidencia en la realización de este tipo de trabajos.	Finalizada

6	El contratista deberá garantizar que el personal que realice todas las labores contratadas, como también que presente apoyo directo o indirecto, tenga certificación vigente de trabajo en alturas y debe portar sus elementos de seguridad exigidos en la resolución 4272 de 2021 y debe presentar experiencia por lo menos en el tipo de trabajo que se va a ejecutar.	En contratista presentó el certificado de trabajo de alturas y personal competente para el desarrollo del contrato y todos los elementos de seguridad	Finalizada
7	El contratista deberá cumplir con las normas de seguridad industrial y salud ocupacional vigentes en Colombia al momento de realizar las obras contratadas	El contratista dio cumplimiento con las normas de seguridad y salud ocupacional. Sin que se hubiese reportado algún tipo de siniestro.	Finalizada
8	El contratista deberá proporcionar el listado de insumos que sean necesarios para los respectivos trabajos, el contratista se compromete a suministrarlos en la cantidad y calidad necesaria para ejecutar el trabajo	Se involucraron insumos de primera calidad en lo que refiere a Perfiles tubular rectangular para estructura y soldadura, pintura y láminas de Dry Wall.	Finalizada
Obligaciones generales del contrato			
1	Cumplir lo previsto en los estudios previos, los términos de referencia , documentos anexos el contrato y la propuesta presentada	Se trabajó de acuerdo al valor de la oferta seleccionada y de acuerdo a los precios pactados en el contrato.	Finalizada
2	Obrar con la lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales	El contratista obró con la mayor lealtad y buena fe en toda la etapa contractual tanto del personal profesional como el equipo de apoyo en todo el proceso de ejecución contractual.	Finalizada
3	Atender el objeto del contrato en forma oportuna	El contratista estuvo presente en atender todas las indicaciones, observaciones y recomendaciones del personal profesional de INFIMANIZALES	Finalizada

4	Colaborar con Infimanizales para que el objeto del contrato se cumpla y que sea de la mejor calidad	El contratista veló y se actuó con el mayor profesionalismo y coordinación colaboración personal profesional de INFIMANIZALES	Finalizada
5	Acreditar los pago al sistema de seguridad social integral en salud de su personal a cargo, de conformidad con la ley	El contratista cumplió con el aporte al sistema de seguridad social operativo conforme con la ley.	Finalizada
6	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el supervisor en coordinación con la administración de la copropiedad donde se llevara a cabo las intervenciones	El contratista ácato todas las instrucciones por parte de las supervisión del contrato y la administración del consejo de Manizales. En las que se enumeran 1. Horarios de trabajo 2. Aseo y limpieza del recinto. Al igual que todo el desarrollo en cuanto a la parte técnica.	Finalizada
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato, según corresponda	No se presentó novedad o anomalía. Que pudiesen afectar el desarrollado del contrato y sus trabajos.	Finalizada
8	Guardar total reserva de la información que obtenga de Infimanizales en desarrollo del objeto contractual, ya que es de propiedad de la entidad, salvo requerimiento de autoridad competente	El contratista mantiene y mantendrá absoluta reserva y se mantiene a salvo el desarrollo en información del proceso contractual.	Finalizada
9	Entregar los bienes , obras o servicios contratados con las especificaciones técnicas exigidas	El contratista cumple con la entrega de los bienes y obras contratadas dentro la más exigente calidad y especificación técnica.	Finalizada
10	En general las demás que se desprendan de la naturaleza del contrato y su objeto, y que resulten necesarias para su correcta ejecución	El contratista Cumplio en general la Naturaleza de contrato y su ejecución.	Finalizada
Obligaciones especificas del contrato			

1	Cumplir en su totalidad con el objeto contractual, ejecutando las obras de acuerdo con las especificaciones, cantidades, precios unitarios fijos contenidos los estudios previos, en la propuesta presentada y en los demás documentos precontractuales y contractuales.	el contratista da cumplimiento en la totalidad al objeto contractual de acuerdo a especificaciones, cantidades desarrolladas, precios unitarios y en general con los demás documentos.	Finalizada
2	Previo inicio de la obra solicitada y con el propósito de que se conozcan las condiciones en que se va a ejecutar la obra, es obligación del contratista, realizar una minuciosa visita al sitio donde se desarrollaran las obras, debiendo tomar nota detalles en sitio; accesos, disponibilidad y transporte de materiales, mano de obra, y en general analizar todos los factores y circunstancias que faciliten y contribuyan a la buena ejecución de las obras en cuanto a su calidad, seguridad, economía, buena presentación y desarrollo.	Se realizó previa visita de obra con el grupo de profesionales de INFIMANIZALES Y Arquitecto Contratista en la cual se hizo definición disponibilidad y transporte de materiales, mano de obra, y en general analizar todos los factores y circunstancias que faciliten y contribuyan a la buena ejecución de las obras en cuanto a su calidad, seguridad, economía, buena presentación y desarrollo.	Finalizada
3	Responder integralmente por la idoneidad, estabilidad, seguridad y calidad de las obra, lo cual deberá realizar ajustado a las buenas prácticas de construcción de uso común para estos casos de las actividades y los métodos de construcción en el desarrollo de las obras.	El contratista cumple con idoneidad, estabilidad, seguridad y calidad de las obra, lo cual se realizar ajustado a las buenas prácticas de construcción y los métodos de construcción en el desarrollo de las obras. Dentro de todo el proceso y desarrollo y en cada una de las actividades ejecutadas.	Finalizada
4	Cumplir con los tiempos establecidos en el cronograma descrito en el presente estudio en cuanto al cumplimiento de tiempos de duración de obras.	El contrstista cumple a cabalidad los tiempos horarios y en general la ejecución de las obras.	Finalizada

5	El contratista no podrá ceder total o parcialmente el contrato, sin previa expresa y escrita autorización del supervisor del contrato	El Contratista No cedió ni parcial ni total el contrato. Ejecutando bajo sus propios medios y responsabilidad.	Finalizada
6	Utilizar materiales de primera calidad y mano de obra altamente certificada conforme los estándares exigidos. El supervisor del contrato no aprobara cualquier trabajo a su juicio no cumpla con las normas dadas en estas especificaciones.	El contratista utilizó materiales de primera calidad y mano de obra altamente certificada conforme los estándares exigidos y de acuerdo a lo especificado.	Finalizada
7	El contratista deberá evitar dilataciones y retardos innecesarios; realizar las actividades con cuidado y diligencia, de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y dentro del plazo previsto, e informar de inmediato que perturbe la realización de los trabajos o el cumplimiento del contrato.	El desarrollo del contrato y ejecución de los trabajos no ocasionó dilataciones ni retardos dando cumplimiento a lo stantares requeridos..	Finalizada
8	El contratista se obliga a mantener indemne a InfiManizales frente a cualquier reclamación o acción de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole, que pudieran interponer el personal a su cargo o las personas que subcontrate para la ejecución del contrato. En virtud de lo anterior, el contratista responderá ante InfiManizales por cualquier contingencia patrimonial y/o jurídica en lo que llegase a ver afectado o involucrado, debiendo salir en defensa de InfiManizales.	Se queda obligado de acuerdo al siguiente clausulado obliga a mantener indemne a InfiManizales frente a cualquier reclamación o acción de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole, que pudieran interponer el personal a su cargo o las personas que subcontrate para la ejecución del contrato	Finalizada

9	El contratista, es el único responsable por el cumplimiento de las obligaciones laborales y que en materia de seguridad social y de cobertura de riesgos laborales debe de tener amparado a todo el personal que tenga a su cargo de manera directa o que llegase a subcontratar para la ejecución del contrato. Así las cosas, todo personal directo del contratista o que este subcontrate para la ejecución del contrato debe estar previamente asegurado a los sistemas de seguridad social colombiano, así como cubierto por riesgos laborales..	El contratista, Ha cumplido con su responsabilidad de cumplimiento de las obligaciones laborales y que en materia de seguridad social y de cobertura de riesgos laborales y amparo a todo el personal que tuvo a su cargo de manera directa y subcontratado r para la ejecución del contrato. previamente asegurado a los sistemas de seguridad social colombiano, así como cubierto por riesgos laborales	Finalizada
10	El contratista deberá mantener comunicación con el supervisor de InfiManizales a fin de recibir orientaciones y evaluación de las labores ejecutadas.	El contratista Cumplió y tubo comunicación con el supervisor de InfiManizales a fin de recibir orientaciones y evaluación de las labores ejecutadas	Finalizada
11	Responder por la competencia profesional y técnica de sus empleados, dependientes o subcontratistas, debiendo seleccionar para el presente contrato a personas fieles e idóneas que desempeñen con eficacia su ejecución, respetando las costumbres del lugar y observando una elevada conducta moral y ética.	Respondió y cumplió por la competencia profesional y técnica de sus empleados, dependientes o subcontratistas, selecciono para el presente contrato a personas fieles para el desempeño y con eficacia su ejecución, respetando las costumbres del lugar y observando una elevada conducta moral y ética.	Finalizada

12	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y a la ley 828 de2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, servicio Nacional de aprendizaje SENA, Instituto colombiano de bienestar familiar y cajas de compensación familiar , mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso	El contratista cumple con Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y a la ley 828 de2003,	Finalizada
13	Realizar por su cuenta y riesgo el transporte y puesta en sitio del inmueble a intervenir, de los materiales , equipos, personal y de más elementos necesarios para la correcta ejecución contractual	El contratista Cumplió y ejecuto Realizando por su cuenta y riesgo el transporte y puesta en sitio del inmueble a intervenir, de los materiales , equipos, personal y de más elementos necesarios para la correcta ejecución contractual	Finalizada
14	Elaborar el plan de trabajo a fin de planear las obras a realizar para la aprobación por parte del supervisor de InfiManizales, a fin de articular la actividades con la dinámica propia del recinto	Se planearon estrategias de trabajo para la Aprobación de la supervisión de InfiManizales. Con la dinámica propia del recinto.	Finalizada
15	Contar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos , maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de las obras	Se contó y se dispuso tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos , maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de las obras	Finalizada
16	Atender en forma permanente la dirección de la obra, o mantener al frente de las obras un encargado de obra capacitado para tal labor y aceptado por la supervisión de las obras	El contratista atendió y cumplió de forma permanente por dirección de la obra con un encargado profesional para la supervisión y ejecución de los trabajos.	Finalizada

17	Coadyuvar en la obtención de los permisos y /o autorizaciones requeridas por las autoridades competentes para la realización de las obras	El contratista cumplió y se colaboró en la obtención de los permisos y /o autorizaciones requeridas por las autoridades competentes para la realización de las obras	Finalizada
18	Serán de cuenta del contratista el uso obligatorio y elementos de seguridad para su personal como cascos guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario que la supervisión del contrato exija. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios , mínimo un extintor contra incendios que cumpla la ley colombiana	El contratista cumplió y se dotó elementos de seguridad para su personal como cascos guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario y se Mantuvo en la obra elementos para prestar primeros auxilios , mínimo un extintor contra incendios que cumpla la ley colombiana.	Finalizada
19	Señalizar las áreas que se van a intervenir así mismo disponer de protección las áreas aledañas a la obra, protegiendo el mobiliario, equipos y demás elementos que se puedan deteriorar, garantizando su conservación hasta entrega y recibo en forma definitiva por InfiManizales	El contratista Señalizo todas las áreas que se intervinieron y se hizo respectiva protección de las áreas aledañas a la obra, protegiendo el mobiliario, equipos y demás elementos que se puedan deteriorar, garantizando su conservación.	Finalizada
20	Cuidar el piso del recinto en el momento de localizar los andamios requeridos para la instalación de las lámparas	El contratista cumplió y se llevó a cabo la protección del inmueble presentes en el recinto de exposiciones al momento de ejecutar pulida del piso.	Finalizada
21	Presentar informes mensuales sobre avance físico y financiero de cada contrato celebrado, de los cuales enviará copia a la Unidad de servicios corporativos de Infimanizales para la respectiva actualización contable.	El contratista cuidó el piso del recinto en el momento de localizar los andamios requeridos para la instalación de las lámparas	Finalizada

22	Mantener en la obra elementos para prestar primeros auxilios, los cuales deberán cumplir con todas las normas referentes a seguridad industrial y salud laboral que contemple la ley colombiana	El contratista mantuvo en la obra elementos para prestar primeros auxilios, los cuales deberán cumplieron con todas las normas referentes a seguridad industrial y salud laboral que contemple la ley colombiana.	Finalizada
23	Realizar las reparaciones o ajustes de cualquier tipo de daño que se presente a la infraestructura nueva en ejecución o a la de algún tercero producida por descuido, negligencia, falta de previsión del contratista o sus dependientes o subcontratistas, dichas reparaciones se recibirán a satisfacción por parte del supervisor. correrán por parte y cargo del contratista , los costos y tiempo de obra adicional, que tenga por fin efectuar, ajustes, reparaciones o modificaciones a las obras realizadas por el contratista o sus dependientes, que deban realizase, lo cual implica primero deshacer lo hecho. Cuando estas no hayan sido efectuadas conforme a las exigencias de InfiManizales quien no reconocerá sobre costos por tiempo de obra adicional ni mayores valores generados por estos conceptos, circunstancias que desde ya es aceptada por los proponentes y por el contratista que resulte seleccionado.	Se ha cumplido con todas las obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato, así como con todas las normas legales vigentes que contienen disposiciones respecto de la ejecución de las actividades como al que es objeto de este contrato.	Finalizada
24	El contratista estará en la obligación de permitir que los empleados designados por InfiManizales inspeccionen en cualquier momento la ejecución de los trabajos en desarrollo del contrato	Se ha permitido y cumplido que los profesionales de InfiManizales inspeccionen en cualquier momento la ejecución de los trabajos en desarrollo del contrato	Finalizada
25	El contratista se verá obligado a que en caso de defectos en los materiales , estos serán imputados al contratista y deberán ser corregidos y pagados por su cuenta; sin perjuicios de las acciones contractuales o legales que decida emprender la entidad contratante	Se ha inspeccionado y verificado a que los materiales, sean de primera calidad he instalados con calidad sin perjuicios de las acciones contractuales o legales que decida emprender la entidad contratante	Finalizada

26	El contratista deberá cumplir con todas las obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato, así como con todas las normas legales vigentes que contengan disposiciones respecto de la ejecución de las actividades como al que es objeto de este contrato	El contratista cumplio con todas las obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato, así como con todas las normas legales vigentes que contengan disposiciones respecto de la ejecución de las actividades como al que es objeto de este contrato.	Finalizada
27	El contratista se compromete a responder personalmente por todos los actos y conductas , faltas y negligencias, en las que incurra cualquier agente, empleado, trabajador o subcontratista suyo	No hubo actos y conductas, faltas y negligencias, en el transcurso por parte de los , empleado, trabajadores o subcontratista.	Finalizada
28	El contratista deberá asistir a las reuniones programadas por la supervisión del contrato	Se cumplió y asistió a las reuniones programadas por la supervisión del contrato	Finalizada
29	El contratista estara en la obligacion de presentar informe final de los trabjaos planteados y entregar a la entidad la bitacora de la obra debidamente diligenciada por las partes.	El contratista entrega informe de actividades revisado y debidamente radicado en la ventanilla unica del instituto.	Finalizada
30	Retirar todos los materiales sobrantes durante y al finalizar de la obra en inmueble , dejando las áreas intervenidas completamente limpias , cabe anotar que el contratista deberá por su cuenta y riesgo hacer la disposición final de los escombros de conformidad con la normativa vigente y aplicable, dependiendo de la ubicación del inmueble objeto de la obra. los costos asociados a la remoción, retiro y destino final de los escombros correrán por cuenta del contratista	El contratista retiro todos los materiales sobrantes durante y al finalizar de la obra en inmueble , dejando las áreas intervenidas completamente limpias, y disposición final de los escombros de conformidad con la normativa vigente	Finalizada

31	Responder por la protección y conservación de las obras hasta el tiempo en que las pólizas así lo exijan por la supervisión del contrato. La reparación y daños si los hubiera, correrán por cuenta del contratista y se hará a satisfacción de la supervisión del contrato	El contratista cumplio con la proteccion por la protección y conservación de las obras hasta el tiempo en que las pólizas así lo exijan por la supervisión del contrato. La reparación y daños si los hubiera, correrán por cuenta del contratista y se hará a satisfacción de la supervisión del contrato	Finalizada
32	Suscribir el acta de entrega de obra en donde se reciba a satisfacción por parte del supervisor del contrato (funcionario de InfiManizales) las obras relacionadas, así como la limpieza y orden el lugar donde se ejecutó la actividad	Se cumplirá con Suscribir el acta de entrega de obra en donde se reciba a satisfacción por parte del supervisor del contrato (funcionario de InfiManizales) las obras relacionadas, así como la limpieza y orden el lugar donde se ejecutó la actividad	No iniciada
33	Suscribir con el supervisor del contrato designado por InfiManizales el Acta de liquidación del contrato dentro del plazo especificado en el contrato	Se cumplirá con Suscripción con el supervisor del contrato designado por InfiManizales el Acta de liquidación del contrato dentro del plazo especificado en el contrato	No iniciada
34	El contratista se compromete a ejecutar adecuadamente las actividades para ello implementara todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de las actividades contratadas	El contratista cumplió al ejecutar adecuadamente las actividades para ello implemento todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de las actividades contratadas	Finalizada
NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente (Anexar por parte del contratista los soportes que se consideren necesarios como parte integral de este documento)			

5. Seguimiento seguridad social

No. Planilla	Fecha pago	IBC	Valor
7922461176	Se abjunta certifiación de pago de aportes parafiscales como lo indica el articulo 9 de la ley 828 de 2003.		$ 465.600,00

6. Novedades

Describa las novedades presentadas durante el desarrollo del contrato

7. Firmas

Supervisor

Fecha informe 17/06/2024

Fecha radicado en Presupuesto

Jenny Paola Gonzalez Munoz

Aviso de Privacidad: Al registrar, entregar y/o consignar sus datos personales en este formato, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales la cual se encuentra disponible en: www.politicadeprivacidad.co/politica/infimanizales, también declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES con NIT 890801059 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.